

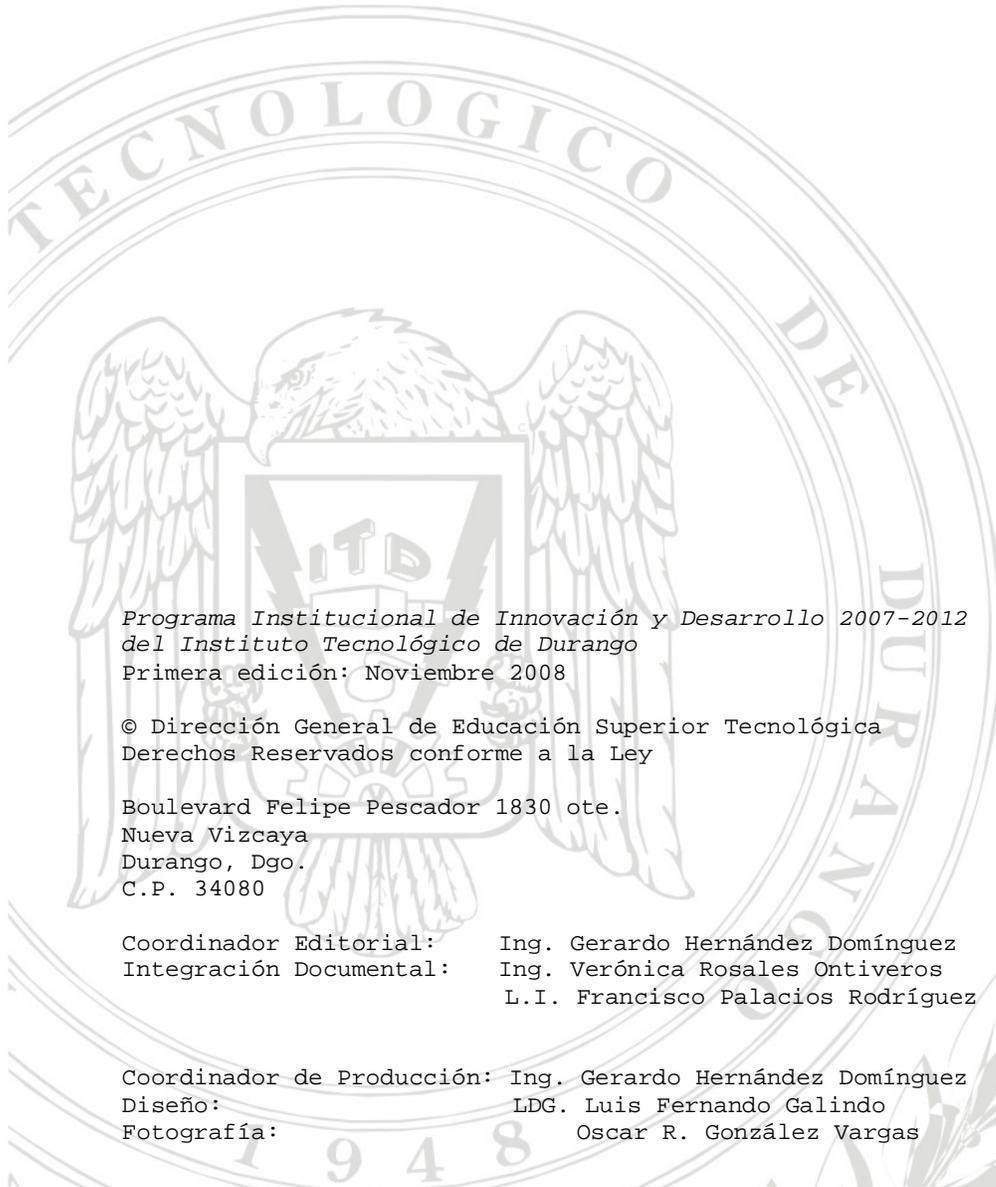
**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO 2007-2012 DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE DURANGO**



SEP



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



*Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012
del Instituto Tecnológico de Durango*
Primera edición: Noviembre 2008

© Dirección General de Educación Superior Tecnológica
Derechos Reservados conforme a la Ley

Boulevard Felipe Pescador 1830 ote.
Nueva Vizcaya
Durango, Dgo.
C.P. 34080

Coordinador Editorial: Ing. Gerardo Hernández Domínguez
Integración Documental: Ing. Verónica Rosales Ontiveros
L.I. Francisco Palacios Rodríguez

Coordinador de Producción: Ing. Gerardo Hernández Domínguez
Diseño: LDG. Luis Fernando Galindo
Fotografía: Oscar R. González Vargas

ISBN: 968-5906-78-5

Impreso y hecho en México
Printed and made in México

D i r e c t o r i o

Lic. Josefina Vázquez Mota
Secretaria de Educación Pública

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez
Subsecretario de Educación Superior

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra
Director General de Educación Superior Tecnológica

Ing. Juan Gamboa García
Director del Instituto Tecnológico de Durango

Ing. Jesús Astorga Pérez
Subdirector Académico del Instituto Tecnológico de Durango

Ing. Verónica Rosales Ontiveros
Subdirector de Planeación y Vinculación del Instituto
Tecnológico de Durango

Ing. Agustín Cervantes Gómez
Subdirector de Servicios Administrativos del Instituto
Tecnológico de Durango

Índice

Mensaje del Director General de Educación Superior Tecnológica	7
Mensaje del Director del Instituto Tecnológico de Durango	8
Introducción	10
Capítulo 1:	
El Instituto Tecnológico de Durango ante los retos del Siglo XXI.	15
1.1. Entorno del Instituto Tecnológico de Durango	
1.1.1. Descripción del Estado.	
1.1.2. El Instituto Tecnológico ante los Retos de Desarrollo.	
1.2. El Instituto Tecnológico de Durango	
1.2.1. Visión	
1.2.2. Misión	
1.2.3. Valores	
1.3. Diagnóstico del Instituto Tecnológico de Durango	
1.3.1. Situación al 2006	
1.3.2. Problemas y Retos	
Capítulo 2:	
Alineación de las Metas del Instituto Tecnológico de Durango con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012	35
2.1. Objetivos estratégicos y específicos del SNEST	
2.2. Alineación de las metas del Instituto Tecnológico de Durango	
2.3. Indicadores y metas	
Capítulo 3:	
Objetivos, metas, estrategias y líneas de acción	53
3.1. Objetivo estratégico 1	
3.2. Objetivo estratégico 2	
3.3. Objetivo estratégico 3	
3.4. Objetivo estratégico 4	
3.5. Objetivo estratégico 5	
3.6. Objetivo estratégico 6	
3.7. Temas transversales	

Conclusiones

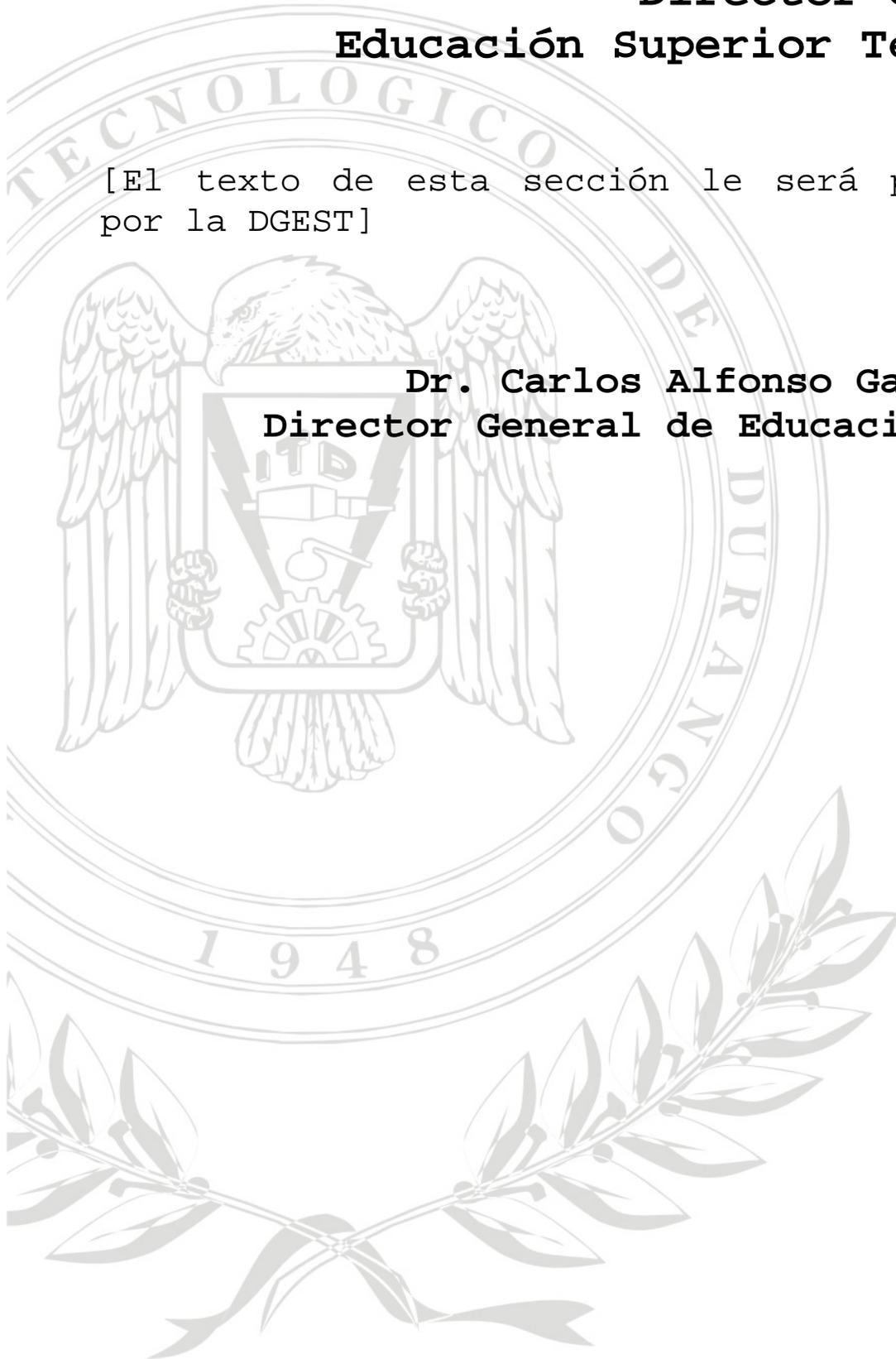
82



Mensaje del Director General de Educación Superior Tecnológica

[El texto de esta sección le será proporcionado por la DGEST]

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra
Director General de Educación Superior
Tecnológica



Mensaje del Director del Instituto Tecnológico de Durango

El Instituto Tecnológico de Durango ha sabido enfrentar los retos que se le han presentado a lo largo de su historia, contando para ello con el compromiso de una comunidad abierta al cambio y a la transformación, y con esquemas que han propiciado ejercicios de planeación participativa en todos los ámbitos de su quehacer institucional.

Es indispensable para toda institución de educación superior, sustentar su desarrollo en procesos permanentes de planeación, pues de otra forma sus acciones no podrían concretarse en un todo ordenado y coherente, ni dispondría de un marco orientador, para asegurar el cumplimiento de sus funciones y alcanzar niveles superiores de consolidación.

Por lo que para continuar el proceso de construcción y fortalecimiento del tecnológico se requiere también pasar de un escenario deseable, de la visión, a la acción, mediante un Programa de Innovación y Desarrollo Institucional que oriente las acciones coherentes y articuladas de la comunidad tecnológica para alcanzar las aspiraciones institucionales enmarcadas en ella. Nuestra Visión propone que nuestras acciones en el presente, nos llevarán a ser una institución con elevada trascendencia e indiscutible reconocimiento en el concierto de las instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras. Hacerla realidad requiere asumir y compartir un conjunto de objetivos estratégicos, políticas, metas, estrategias institucionales y acciones que constituyen el propósito del presente documento.

En este Programa de Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012, por lo tanto, se establecen los objetivos estratégicos, metas, estrategias y líneas de acción que permitirán que el Instituto pueda cumplir con su misión y alcanzar su visión institucional ofreciendo una educación de calidad, integral, pertinente y equitativa.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 es el documento rector de las acciones que la comunidad del Instituto Tecnológico de Durango realizará durante este periodo. En él se busca responder a las necesidades sociales de formar profesionistas de manera integral, que adquieran capacidades generales para aprender y actualizarse, para identificar, plantear y resolver

problemas, así como formular y gestionar proyectos, para que puedan integrarse a cualquier ambiente de trabajo.

El Instituto Tecnológico de Durango ratifica mediante la formulación y realización de este Programa Institucional de Innovación Desarrollo, el compromiso de formar profesionales e investigadores de alto nivel, generar y aplicar conocimientos, tareas que realiza con calidad, pertinencia y equidad, cumpliendo con los estándares internacionales.

Con la presentación del **Programa Institucional de Innovación Desarrollo 2007-2012** reitero mi determinación de seguir entregando mi capacidad y esfuerzo a la construcción de un tecnológico orgullo de nuestro estado y de México, en donde se consoliden los criterios de cobertura, pertinencia, equidad, eficiencia y eficacia que orienten los procesos de mejora continua y aseguramiento de la calidad.

Ing. Juan Gamboa García
Director

Introducción

En el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* y en el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, se ha reconocido como tema de la más alta prioridad, el papel estratégico de la educación superior tecnológica en la generación del conocimiento científico-tecnológico y su impacto en el desarrollo humano sustentable del país.

El Tecnológico de Durango consciente de que el desarrollo humano sustentable promueve acciones responsables para emplear y conservar el medio ambiente, asume el reto de certificarse en gestión ambiental por la norma ISO 14000, para contribuir de esta manera a la conservación del medio ambiente y propiciar a través de sus estudiantes y egresados una cultura ambiental en nuestra sociedad.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se busca que las instituciones de educación superior funcionen con mayor equidad en la formación de ciudadanos, profesionales creativos y científicos comprometidos con su país y de competencia internacional.

A los objetivos de mayor trascendencia de ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior, el tecnológico contribuirá a través de los siguientes retos:

1. Un mejor aprovechamiento de las capacidades e infraestructura, así como la utilización de los diversos instrumentos y tecnologías que ofrece la educación a distancia.
2. Ampliar y mejorar los sistemas de apoyo tutoriales.
3. Consolidar el perfil y desempeño del personal académico.
4. Mantener el 100% de alumnos en carreras acreditadas.
5. Continuar con el proceso educativo certificado por la norma ISO 9001-2000

El *Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Instituto Tecnológico de Durango*, tiene como documentos de referencia el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, el *Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica*, el Programa de Desarrollo del Estado y otros Programas Sectoriales relacionados con el quehacer del Instituto Tecnológico, por lo que su contenido está alineado con las

políticas públicas establecidas y, su estructura guarda estrecha relación con ellos.

La contribución del Instituto a los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y a las metas establecidas en el PIID del SNEST, son las siguientes:

1. Para lograr que los estudiantes del tecnológico reciban una formación de calidad es necesario:
 - Continuar con el 100% de los programas de licenciatura acreditados por COPAES.
 - Alcanzar el reconocimiento de un segundo programa de maestría en el PNP del CONACyT.
 - Incrementar el número de docentes con perfil deseable.
 - Incrementar la cantidad de cuerpos académicos y redes.
 - Incrementar la eficiencia terminal.
 - Implementar y certificar el sistema de gestión ambiental.
 - Continuar con la certificación del sistema de gestión de la calidad de todos los procesos del ITD.
2. Para ampliar las oportunidades educativas y reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad es necesario:
 - Seguir ofreciendo el programa de educación a distancia en las cinco regiones y por lo menos iniciar la operación de dos unidades más.
 - Incrementar el número de becas.
 - Incrementar los programas de licenciatura a distancia.
3. Para lograr competencias para la vida, impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y comunicación y favorecer la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento:
 - Se implantará una política digital para el uso de bienes y recursos informáticos que nos permita consolidar la infraestructura de cómputo, para coadyuvar en promover ampliamente la investigación y el desarrollo científico y tecnológico.
 - Se contará con las aulas que apoyen el aprendizaje significativo de los alumnos así mismo, se promoverá el desarrollo del sistema integral de información como un vínculo de comunicación entre administración, docentes, alumnos, padres de familia y la comunidad en general,

como un instrumento de transparencia y rendición de cuentas.

- Todos los planes de estudio se desarrollarán por competencias profesionales, buscando a la vez la integración al espacio común.
- Se promoverá con toda la comunidad la realización de actividades culturales y deportivas que fortalecerán su formación integral, implicando en ello el desarrollo de habilidades humanísticas, de lenguaje y comunicación.

4. Para fortalecer la convivencia democrática e intercultural, ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la obtención de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, se pretende que:

- Los egresados tengan un buen nivel de habilidades en una segunda lengua, para que al egresar tengan una mejor opción en el mercado laboral.
- El servicio social sea más pertinente al interés público y desarrollo comunitario.

5. Para ofrecer servicios educativos de calidad que formen personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral, se pretende:

- La operación y asesoría de un consejo de vinculación.
- La incorporación de investigadores al SNI.
- Un adecuado y pertinente sistema de seguimiento de egresados.
- Ampliar y operar eficientemente la incubadora de empresas.
- Contar con un sistema adecuado de trámite de patentes y registro de la propiedad intelectual.

6. El Instituto Tecnológico inmerso en el desarrollo de su quehacer educativo, de vinculación e investigación, continuará promoviendo que se involucren los diferentes actores sociales, económicos productivos y educativos de nuestra sociedad con el fin de establecer las bases de coordinación de beneficio mutuo y así promover un mayor desarrollo de la comunidad escolar en cada ámbito; además de lograr un acercamiento con la sociedad mediante la rendición de cuenta y la transparencia en las acciones que se generan al interior de la Institución

La forma como se integró el presente documento es la siguiente:

- El instituto recibió de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) el Programa Sectorial Educativo (PROSEDU) 2007-2012 y el Programa de Innovación y Desarrollo Institucional de la DGEST, para su análisis.
- Se participó en una reunión convocada por la DGEST, con subdirectores y jefes de departamento de planeación para instruirlos en la elaboración del PIID considerando 29 metas.
- El Director de la Instituto convocó a reunión a los subdirectores y jefes de departamento, para darles a conocer la metodología y lineamientos para la elaboración del PIID.
- Se reunió el cuerpo directivo para la integración de los grupos de trabajo en los que quedarían representados todos los miembros de la comunidad de la Institución.
- Para iniciar los trabajos de elaboración del PIID fue necesario la actualización del diagnóstico institucional al 2006, para poder definir las metas, estrategias y líneas de acción necesarias para alcanzar los objetivos del PIID 2007 - 2012.
- En varias reuniones se analizaron las propuestas de la comunidad por los grupos de trabajo; con el fin de ir alineando estas con los objetivos del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo de la DGEST, para así elaborar el documento de trabajo extenso.
- Para la elaboración del documento final, se convocó a un grupo estratégico de trabajo. Por último se realizó un planteamiento para el manejo de identidad y estilo y de esta manera presentarlo para la opinión del Consejo de Vinculación del Instituto y de la DGEST, después de lo cual se presentará para su análisis a la comunidad académica institucional local.
- Se envió por correo electrónico este documento a los Directores de Área de la DGEST.

Este documento denominado PIID; está constituido por cuatro apartados:

- Introducción
- El Instituto Tecnológico de Durango ante los retos del Siglo XXI
- Alineación de los objetivos específicos del PIID del Instituto Tecnológico de Durango con el PIID de la DGEST.
- Objetivos estratégicos, objetivos específicos, metas, estrategias y líneas de acción

El Instituto Tecnológico establece el compromiso de orientar sus procesos hacia el logro de todos y cada uno de los objetivos estratégicos enmarcados en este programa institucional de innovación desarrollo, que nos permitirá continuar en el liderazgo de las instituciones de educación superior, con la suficiente

fortaleza para incidir en la transformación del entorno estatal, nacional e internacional; promoviendo en todo momento los más altos valores de una sociedad que realiza esfuerzos para alcanzar un desarrollo humano sustentable



Capítulo 1:

El Instituto Tecnológico de Durango ante los retos Siglo XXI



1.1. Entorno del Instituto Tecnológico de Durango

1.1.1. Descripción del Estado.

El Estado de Durango, con una extensión territorial de 123,181m², es el cuarto estado más grande de la República Mexicana. Según el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, está habitado por 1,448,661 personas en 6,258 localidades de 39 municipios, tiene muy baja densidad de población con 11.8 habitantes por kilómetro cuadrado. Es el 4° Estado de la República con la mayor proporción de población que emigra a otros países, particularmente a los Estados Unidos. Las tasas de crecimiento de la población por municipio, debido al aumento de la emigración interna y externa han sido en su gran mayoría negativas, exceptuando 9 municipios que han crecido positivamente.

La población indígena en el estado es de 29 mil personas, cuyo grupo mayoritario es el Tepehuano. El 75% de la población indígena estatal se encuentra en la Región Sur y representa el 23.5% del total de la población en esta región.

En el estado de Durango existen cuatro ecosistemas diferentes: el Semidesierto, que se localiza en el noreste del estado; los Valles, en la parte central; la Sierra que ocupa principalmente la parte alta occidental y las Quebradas que se encuentra en la parte baja occidental.

El 60.55 % de la población se concentra en tres localidades: Durango, Gómez Palacio y Lerdo; el 99.3% de las comunidades del Estado son de menos de 2,500 habitantes; 5,152 de las localidades (82.3%) tienen menos de 100 habitantes. La creciente urbanización del Estado, provoca un desequilibrio entre la población urbana y rural.

Según el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, casi la cuarta parte de los hogares duranguenses se encuentra en condiciones de pobreza, esto es, no cuenta con un ingreso suficiente para cubrir sus necesidades básicas como es alimentación, educación y salud. Una mejor distribución de oportunidades para todos, tiene que ver con las estrategias para superar estas condiciones de marginación y pobreza, y de exclusión de grupos vulnerables, con decisiones claras en equidad de género y con ampliación de oportunidades.

El crecimiento económico en la entidad es insuficiente, al igual que en el resto del país. Durango ocupa el lugar 16 en el país, por su contribución al comercio exterior y el noveno, en la exportación de productos maquilados. Tal situación se explica, en parte, por los dramáticos ajustes de la economía en las últimas décadas; pero también refleja un esfuerzo limitado para equilibrar la economía de los sectores, las regiones y los grupos sociales.

La tendencia de largo plazo del crecimiento de la productividad, es la clave para mejorar de forma sostenida el bienestar de la población, todo avala la idea de que lo indispensable para el aumento de la productividad es la política de cambio estructural.

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 se deben consolidar las cadenas empresariales tradicionales en las áreas: forestal, minera, textil y de confección, agroalimentaria y de turismo alternativo, pero impulsando la oportunidad de nuevos esquemas para las autopartes y las empresas de alta tecnología, definiendo un programa agresivo de competitividad de la micro y pequeña empresa.

El gran desafío, ahora, es consolidar el crecimiento de la economía. Para crecer se requieren estrategias consistentes, con esfuerzo sostenido es como se contribuye una economía fuerte. Sólo así es posible satisfacer la demanda de bienes y servicios, ampliar las oportunidades de empleo permanente y bien remunerado y mejorar el bienestar colectivo.

Promover el crecimiento económico requiere, por un lado, un aparato productivo bien pertrechado para enfrentar una demanda en expansión con mano de obra de calidad, con los bienes de capital necesarios o los recursos financieros para adquirirlos, contar asimismo, con las tecnologías adecuadas y con la infraestructura indispensable, y por otro, mercados capaces de absorber nuestra producción.

El crecimiento sostenido reclama el dominio de las nuevas tecnologías. El avance científico y tecnológico deriva en mejores formas de producción y distribución de bienes y servicios. El progreso tecnológico acorta distancias, reduce tiempos, simplifica procesos, ahorra recursos y acelera el crecimiento de los pueblos, para ello, se necesita un sistema educativo de calidad.

La oportunidad de empleo permanente, digno y bien remunerado, como sustento del desarrollo personal y familiar, ocupa el primer lugar en las demandas de los duranguenses, como requisito básico del desarrollo social integral y sustentable, en un momento en que el desempleo y sus consecuencias se presentan, como la mayor preocupación de los habitantes del estado.

Generar oportunidades de empleo, representa un gran desafío para la autoridad gubernamental en una entidad con una población económicamente activa de 1,070,935 personas, donde la población ocupada se desempeña en un 15%, en el sector primario que comprende actividades de agricultura, ganadería, sector forestal, caza y pesca, el 31.2%, en el sector secundario de la electricidad y agua, construcción e industria manufacturera; un 51%, en el sector terciario, correspondiente al comercio y los servicios, y 2.8%, en sectores no especificados.

Asumir el compromiso de impulsar un crecimiento sostenido, ha motivado la integración regional, con lo que se busca estimular la participación de cada uno de los 39 municipios que integran el Estado, debido a que es la región una porción del territorio estatal que integran varios municipios. Una economía sólida con justicia y equilibrio no puede sustentarse en el desarrollo de pocos sectores productivos o pocas regiones.

Por sus semejanzas geográficas, socioeconómicas o político-administrativas. Las cinco regiones que se identifican en el Estado de Durango son:

Región sur

Municipios de Pueblo Nuevo, Mezquital y San Dimas.

Región Laguna

Municipios de Gómez Palacio, Lerdo, Cuencamé, San Juan de Guadalupe, Mapimí, Tlahualilo, Nazas, Rodeo, Peñón Blanco, General Simón Bolívar, Santa Clara, San Pedro del Gallo y San Luís del Cordero.

Región noroeste

Municipios de Santiago Papasquiari, Tepehuanes, Tamazula, Guanaceví, Nuevo Ideal, Otáez, Canelas y Topia.

Región norte

Municipios de Ocampo, El Oro, San Bernardo, Hidalgo e Indé.

Región centro

Municipios de Durango, Guadalupe Victoria, Canatlán, Coneto de Comonfort, Nombre de Dios, San Juan del Río, Poanas, Vicente Guerrero, Panuco de Coronado y Súchil.

El Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 integra una visión del desarrollo sustentada en el impulso de cada una de las regiones del Estado de Durango, busca que la planeación, y la presupuestación se empaten para la consolidación de las metas planteadas, teniendo como propósito fundamental el conjuntar esfuerzos y recursos entre los tres órdenes de gobierno para atender con eficacia las prioridades que demanda el Estado.

Bajo este esquema, la elaboración y ejecución de los programas municipales, adopta la regionalización como un factor en la planeación, integración y orden, capaz de lograr la coincidencia de acciones y recursos y así generar un impacto de mayor beneficio para la población.

1.1.2. El Instituto Tecnológico ante los Retos de Desarrollo.

La comunidad del Instituto Tecnológico de Durango asume el reto de contribuir con el gobierno estatal a través de sus egresados y estudiantes, con sus proyectos a alcanzar los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo relacionados con las instituciones educativas.

En el plan estatal de desarrollo de Durango 2005-2010, específicamente en el eje rector de crecimiento económico y empleo, donde se expresan las siguientes prioridades:

1. Objetivo 2.- Desregulación a fondo y nueva cultura empresarial.

- Propiciar la participación de organismos empresariales, instituciones educativas y de los diferentes niveles del sector público, para generalizar, mejores prácticas empresariales y crear una cultura laboral de capacitación, productividad y calidad.

- Vinculación y capacitación universitaria eficiente, en coordinación con las instituciones educativas y las asociaciones empresariales, espacios de participación para los jóvenes empresarios con ideas innovadoras, que sean susceptibles de generar nuevos negocios.
- Apoyar a las iniciativas de empresarios e instituciones educativas para fomentar la cultura de calidad, innovación tecnológica y de exportación.

2. Objetivo 4.- Impulsar el desarrollo tecnológico para la inversión.

- Promover la reorientación y fortalecimiento de programas de investigación y desarrollo tecnológico y científico, en instituciones académicas de la entidad y el entorno nacional, a fin de que contribuyan al desarrollo industrial y comercial del estado.
- Fomentar la creación de centros de diseño industrial en apoyo a las industrias del vestido y mueblera del estado de Durango.

3. Objetivo 5.- Infraestructura básica para competir en la economía global

- Fortalecer la integración regional, mediante la construcción y mejoramiento de las vías de comunicación, entre poblaciones estratégicas de vinculación al interior y exterior del estado.
- Elevar la capacidad de transformación, para el suministro de energía eléctrica de calidad y suficiencia, para uso domestico e industrial.
- Fomentar el uso de los medios informáticos y el establecimiento de redes internas, en materia de comunicación.

4. Objetivo 6.- Consolidar el papel de la minería como detonante del desarrollo local.

- Propiciar una mejor vinculación del sector minero con el resto del aparato productivo; asimismo buscar la incorporación de un mayor valor agregado a los minerales que se extraen.
- Fomentar el uso de los medios informáticos y el establecimiento de redes internas, en materia de comunicación.
- Fortalecer una industria social del mármol que conlleve al desarrollo tecnológico y que abarque desde la extracción de una materia prima de excelente calidad, hasta la creación de una planta industrial que obtenga un producto terminado que cumpla con las normas más estrictas del mercado internacional.

5. Objetivo 7.- Turismo con desarrollo local y sustentabilidad.

- Promover el desarrollo del turismo alternativo y difundir las opciones que ofrece Durango; aventura rural, ecoturismo deportivo y cinegético.

1.2.El Instituto Tecnológico de Durango

1.2.1. Antecedentes.

Actualmente, el Tecnológico de Durango, que ofrece los niveles de licenciatura y posgrado, es una institución de alto desempeño, que cuenta con el Proceso Educativo Certificado a partir del 2006 por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC), bajo la Norma ISO 9001-2000. La Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica tiene el reconocimiento de su calidad al estar incorporada al Padrón Nacional de Posgrado (PNP) del CONACYT, siendo el primer posgrado en el Estado que alcanza esta distinción. Es el Instituto Tecnológico que tiene acreditadas el mayor número de carreras, ya que cuenta con la acreditación de las 11 carreras susceptibles de ser evaluadas, lo que se traduce en la atención de los estudiantes en programas que tienen el reconocimiento de su calidad por organismos evaluadores del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Las carreras que cuentan con el reconocimiento de su calidad, ante los organismos acreditadores son: Ing. Electrónica, Ing. Eléctrica, Ing. Mecánica, Arquitectura, Ing. en Sistemas Computacionales, Lic. en Informática, Ing. Industrial, Ing. Civil, Ing. Química, Lic. en Administración, e Ing. Bioquímica.

Por ser el Instituto Tecnológico de Durango, una institución académica de alto prestigio tanto local como nacional, y reconocido como una de las instituciones formadoras de profesionistas de renombre en México, se propuso la iniciativa de decreto de la Honorable LXIV Legislatura, y que en ejercicio de la facultad conferida por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Durango y 127 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, para que se inscribiera con letras doradas el nombre del INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO en los muros del Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, hecho que se realizó en Sesión Solemne de la Legislatura, el día 16 de Abril de 2008.

El Tecnológico de Durango, fundado el 2 de agosto de 1948, es la primera institución pública de educación superior tecnológica, que se creó fuera de la capital del país, dependiendo inicialmente del Instituto Politécnico Nacional, heredando su misión de servicio y el compromiso plasmado en su Lema "La Técnica al Servicio de la Patria"; con gran tradición académica, pues evoluciona desde 1936, a partir de la Escuela Prevocacional Industrial y Comercial No. 11, de impartir carreras técnicas a ofrecer actualmente licenciatura y posgrado en las modalidades presencial y a distancia. Ha pasado por

varias etapas que le han permitido consolidar su crecimiento de acuerdo a las necesidades de desarrollo de México, de Durango y de su región de influencia.

En 1960 inicia la carrera de Ingeniería Industrial en las opciones de: Eléctrica, Química y Mecánica; en 1977 fue la primer institución en el estado en ofrecer estudios de posgrado, en 1995 también es la primera institución en el estado en ofrecer estudios de doctorado.

Siguiendo las líneas de trabajo institucional, marcadas por el compromiso con la ampliación de la cobertura con calidad y equidad y, con la mejora continua, el Tecnológico integró sus fortalezas para diseñar el programa de educación superior tecnológica a distancia, con el apoyo del gobierno federal, estatal y municipal, para ofrecer en una primera etapa, la carrera de ingeniería industrial en la modalidad a distancia, iniciando en el 2003 en dos cabeceras municipales; actualmente se tienen 8 unidades. Además, se están desarrollando los materiales para ofrecer la carrera de Ing. En Sistemas Computacionales en la modalidad, contribuyendo así a proporcionar una educación pública superior científica y tecnológica de alta pertinencia para el desarrollo nacional, que garantice la equidad en el acceso, la permanencia y el éxito académicos y, tiene como línea prioritaria de trabajo, la atención a las regiones y grupos menos favorecidos por el desarrollo, entre las que destacan las que registran población indígena.

Las principales aportaciones institucionales con respecto a los objetivos estratégicos de Ampliación de la cobertura con equidad. Educación superior tecnológica de alta calidad. Integración, coordinación y gestión son:

El Instituto Tecnológico de Durango ha contribuido a la ampliación de la cobertura con equidad, para facilitar que un número creciente de jóvenes de las regiones tradicionalmente marginadas de la educación superior tecnológica lograsen este beneficio, para acrecentar sus horizontes de acceso a mejores niveles de vida, lo cual se ha logrado con la colaboración de los tres niveles de gobierno, en un proceso de inclusión de las diferentes expresiones culturales locales y regionales, fomentando de esa manera el respeto a las diversas culturas, la identidad nacional en la amplitud de su complejidad y el fortalecimiento de la soberanía. Un número creciente de estudiantes indígenas y de bajos recursos, se ha visto beneficiado por el Modelo de Educación Superior Tecnológica a Distancia diseñado por el Tecnológico de Durango, en cuya implementación está previsto el apoyo económico que otorga el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior, para todos los estudiantes de la modalidad que cumplen con los requisitos del PRONABES, el cual representa un acierto, porque enfoca los recursos a apoyar a estudiantes quienes, de no recibir la beca, se verían en

la necesidad apremiante de abandonar sus estudios y de emigrar e integrarse a la fuerza laboral.

Se ha fomentado el uso de los modernos sistemas de información y comunicación en favor de la equidad, para lo cual el Tecnológico de Durango diseñó un modelo de educación a distancia para acercar la oferta a regiones de baja densidad de población, en el cual consolidó el trabajo que han desarrollado múltiples actores durante varias décadas, en sus diferentes vertientes, dentro de las que destacan por una parte, los diversos programas de formación docente que se han llevado a cabo y, el programa de desarrollo de habilidades para el aprendizaje que se fundamenta en el aprendizaje sinérgico el cual es también creación de personal de la Institución.

Se ha logrado, no obstante las limitaciones de la capacidad instalada, elevar el porcentaje de atención a la demanda en un 16.9%, mediante el Programa de Desarrollo de Habilidades para el Aprendizaje que se ofrece en el periodo agosto-diciembre a los aspirantes que no fueron aceptados para cursar el primer semestre, con el cual, se ha logrado incrementar las posibilidades de que concluyan con éxito sus estudios profesionales.

Además, derivado de la interacción de las modalidades presencial y a distancia, se ha implementado el sistema de evaluación en línea para los aspirantes a ingresar, que permite reconocer los logros de los aspirantes comprometidos con procesos de estudio independiente. En relación a la deserción, el indicador institucional está por debajo de la meta nacional programada y por debajo también de los índices nacionales para la educación superior. Mantener este bajo nivel de deserción se ha logrado gracias a los programas de Desarrollo de Habilidades para el Aprendizaje y, el de Fortalecimiento de Habilidades para el Aprendizaje que se ofrece en el mes de julio a todos los aspirantes que han sido aceptados. Además, contribuye el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) con el cual se apoya a los estudiantes de bajos recursos, con quienes se relacionan los más altos porcentajes de deserción, sobre todo en los primeros semestres de la educación profesional.

Otra de las aportaciones es el Programa de Desarrollo de Habilidades para el Aprendizaje a Distancia, ya que el emprender un programa de licenciatura en la modalidad a distancia, dentro de una perspectiva de superación de la emigración y de la exclusión, en la búsqueda de la equidad, requiere hacer una extrapolación de las experiencias institucionales, tomar en cuenta las características de los estudiantes para que inicien con las más altas posibilidades de realizar con éxito sus estudios, por lo que el modelo de educación superior tecnológica a distancia inicia con un programa

propedéutico presencial que ha evolucionado a partir del trabajo realizado desde 1987, en el que pueden participar todos los estudiantes que han concluido el nivel medio superior. Además del taller de matemáticas y de habilidades computacionales, los alumnos participan en un taller de aprendizaje sinérgico, que es una propuesta metodológica construida en el Instituto Tecnológico de Durango, en donde se hace énfasis a través de vivencias, en los valores que guían al grupo, se construyen de manera individual y grupal estrategias de aprendizaje y se impulsa el desarrollo personal.

El modelo de educación a distancia del Instituto Tecnológico de Durango, es una construcción colectiva, con invaluable aportaciones iniciales del personal docente y académico-administrativo y directivo de la institución, del personal y participantes de la Maestría en Ciencias en Enseñanza de las Ciencias, del Gobierno del Estado y sus diferentes instancias, dentro de las que destacan la Secretaría de Educación y, la Dirección de Modernización y Tecnología Educativa de la SEED; acrecentándose posteriormente de manera continua con la participación de los propios estudiantes, Presidentes Municipales, del personal tanto de las unidades ubicadas en las diferentes regiones del Estado, como de la Unidad de Educación a Distancia ubicada en la Cd. de Durango.

El Tecnológico, en las diversas regiones que integran el estado, está formando profesionistas que hagan posible el cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo estatal, que tengan los elementos para promover el desarrollo del estado y el país, mediante el crecimiento de la productividad, impulsando la oportunidad de nuevos esquemas que permitan ampliar las oportunidades de empleo permanente.

Además, el Tecnológico fue seleccionado por ser una de las seis instituciones más destacadas en educación a distancia para diseñar e impartir a nivel nacional el Diplomado en línea "Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil", con la finalidad de incidir en tres ejes estratégicos: fortalecer y ampliar las capacidades de las organizaciones de la sociedad que trabajan a favor de los grupos más vulnerables de la población; asegurar el apoyo económico a los proyectos que cumplen con los criterios establecidos y hacer alianzas estratégicas con organizaciones que tengan modelos de trabajo eficientes y de alto impacto, con el propósito de crear las condiciones que permitan su reproducción en otros espacios geográficos donde existan necesidades similares que no están satisfechas. Participaron integrantes de 143 organizaciones sociales de 26 Estados de la República; se apoyó a las organizaciones de la sociedad civil, en su compromiso y entrega al cumplimiento de sus propias misiones, que se traducen en

beneficios a los múltiples grupos y causas nobles de este nuestro México tan diverso. El diplomado fue un logro del esfuerzo de cooperación transversal entre los sectores social, público y privado.

El Instituto Tecnológico de Durango ha contribuido de múltiples maneras con el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, con las aportaciones de destacados miembros en los proyectos nacionales para la renovación y rediseño de las actividades sustantivas, como en el caso de: Procedimientos académico administrativos, Los procesos del Desarrollo Académico, Programa Nacional de Formación y Actualización Docente y Profesional, Diseño e implementación de la formación de formadores de tutores para el SNEST, Implementación del Modelo Educativo para el Siglo XXI, Construcción y diseño de un programa reticular de formación docente, Procesos de Evaluación del Ingreso y Desempeño Docente, Actualización de los programas y planes de estudio.

Otra de las contribuciones ha sido a través del servicio social y las residencias profesionales. Con el primero, se fomenta que los estudiantes participen activamente en los programas de desarrollo social, humano, cultural y deportivo. El servicio social constituye una actividad formativa y una manera de retribución a la sociedad por el privilegio de la educación superior; por lo tanto, se ha fomentado que tenga un impacto en la comunidad. Las Residencias Profesionales son realizadas a través del desarrollo de un proyecto de trabajo o la aplicación de un modelo, en cualquiera de las áreas de ejercicio profesional, que definan una problemática y propongan una solución viable, a través de la participación directa en la práctica de su profesión, en los siguientes ámbitos: Sectores social y productivo; Desarrollo tecnológico empresarial; Investigación y desarrollo; Diseño y/o construcción de equipo; Prestación de servicios profesionales; Eventos Nacionales de Creatividad y de Emprendedores.

El Tecnológico se ha hecho merecedor de tener la custodia, de manera definitiva, del Galardón de Emprendedores, por haber obtenido tres veces consecutivas el primer lugar y cuatro de las cinco veces en que se disputó el galardón, el primer lugar por delegación en el Concurso Nacional de Emprendedores.

La formación integral en su vertiente de las actividades extraescolares, desarrolla aspectos formativos complementarios a la vida académica; el Tecnológico, a lo largo de su historia, ha obtenido en los juegos deportivos intertecnológicos, por delegación, 13 Primeros lugares, 14 Segundos lugares y 4 Terceros lugares, teniendo la distinción de haber sido sede de los primeros juegos deportivos en 1957. Es el único tecnológico que ha ganado por su desempeño 2 de los 4 Trofeos Challenger que se han

disputado: el "Alejandro Guillot Schiaffino", por haber obtenido el primer lugar por delegación en 5 eventos alternados y, el "Institutos Tecnológicos" por haber obtenido el primer lugar por delegación en 3 eventos consecutivos. El quinto trofeo, actualmente en disputa, es el "Quetzalyollotl", ha sido ganado por el Tecnológico de Durango en 3 ocasiones alternadas.

Mediante el nivel posgrado, en la Institución es posible formar recursos humanos de alta calidad que logren profundizar y ampliar el conocimiento para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y las humanidades, en aras de atender y satisfacer las necesidades de desarrollo regional y del país. En el 2007, se ofrecieron 6 programas de posgrado.

Entre las experiencias internacionales de los estudiantes destaca la participación desde 1996 en el programa que promueve la Asociación internacional para el Intercambio de Estudiantes para Experiencia Técnica (IAESTE); a través del cual en el 2007 realizaron su residencia profesional 25 estudiantes y 45 en el 2008 en diversos países de Europa, Asia y América, entre los que se encuentran; Alemania, Austria, Croacia, España, Noruega, Polonia, Portugal, China, Brasil, Ecuador, Colombia y Estados Unidos. Con ello se fortalece la multiculturalidad, el desarrollo de perspectivas innovadoras, ampliando la visión a niveles de clase mundial.

El Instituto Tecnológico de Durango es una institución que atiende la formación profesional de 5,862 estudiantes, de los cuales 623 estudian en la modalidad a Distancia y 76 el posgrado.

Todo lo anterior, refleja de manera clara, cómo el Instituto Tecnológico de Durango desde su fundación y a través de los años se mantiene dentro de un proceso dinámico permanente, en la búsqueda de la excelencia, comprometido siempre con nuevos logros, entre los que destacan actualmente:

- El inicio de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, para la certificación en la norma ISO: 14001-2004.
- La graduación en el 2008 de la primera generación de ingenieros industriales, que han sido formados en las unidades a distancia de Canatlán y Vicente Guerrero, integrando las ventajas del uso de las tecnologías de la información y comunicación, con las actividades presenciales en talleres, laboratorios, visitas industriales y residencias profesionales.
- La carrera de Ingeniería Mecatrónica tendrá la primera generación de egresados en el 2009, por lo que al igual que la modalidad a distancia, al contar con la primera generación, podrán emprender el proceso de acreditación.

Visión

El Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica estableció su visión de -"Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación."-, en concordancia con esta visión, el Instituto Tecnológico de Durango ha definido su visión hacia el año 2030 en los términos siguientes:

"Ser una institución líder en educación superior, en un entorno en permanente transformación, altamente competitiva y reconocida a nivel nacional e internacional, que forme de manera integral a las personas, inspirada en los más altos valores que proporcionen bienestar y progreso a la comunidad."

Con esta visión el Instituto Tecnológico de Durango busca contribuir a la transformación Educativa en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y la competitividad.

1.2.2. Misión

"Formar profesionistas ciudadanos del mundo, de nivel licenciatura y posgrado, con amplio sentido social y humano, que promuevan la cultura, los valores humanos y el conocimiento científico, preparados con excelencia académica, con mística de trabajo, productividad y creatividad, comprometidos con los retos que demanda el desarrollo estatal, regional, nacional y los retos de la globalización, para ser una institución de clase mundial."

1.2.3. Valores

A fin de guiar y orientar las acciones cotidianas de todo su personal, el Instituto Tecnológico de Durango, comprometido con los valores del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos, plasmados en el Modelo Educativo para el Siglo XXI, considera que la actualidad se caracteriza por un nuevo renacimiento de la humanidad, en el que se dan las condiciones para que el ser humano se reconstituya en su integridad histórica y social. Esta perspectiva se basa en la convicción de que es posible construir esquemas y espacios de convivencia humana, en los que coincidan las bondades del avance científico y tecnológico y del pensamiento social incluyente.

En congruencia con el Modelo Educativo para el Siglo XXI, el Tecnológico de Durango, de la inmensa riqueza del acervo axiológico, histórico e institucional, declara como distintivos en su hacer, fundamentales en el cumplimiento de su misión e imprescindibles en el camino hacia su visión, los siguientes Valores:

- **Respeto a la persona:** La persona, en toda su dignidad, es el fin y razón del Tecnológico. Por lo tanto, el Proceso Educativo se orienta a que los seres humanos, con el ejercicio de su libertad, responsabilidad e inteligencia, y con la fuerza de sus sentimientos, desarrollen las aptitudes, cualidades, habilidades y actitudes que los lleven a la plenitud de sus potencialidades en beneficio propio y de la sociedad de la que forman parte.
- **Respeto a la diversidad:** El Tecnológico ofrece con equidad sus servicios educativos a la sociedad en general sin distinción de ninguna índole y desarrolla, entre otros, programas dirigidos a los grupos tradicionalmente marginados y crea estrategias para atender a los estudiantes que se encuentran en situaciones especiales.
- **Desarrollo sustentable:** El desarrollo social que se promueve desde los espacios del Tecnológico, debe darse en un contexto de respeto y cuidado a los recursos naturales renovables y no renovables y establecer las condiciones óptimas para el sano desarrollo social y cultural, que se refleje en una mejor calidad de vida.
- **Formación integral:** El Tecnológico promueve el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, incluidas todas sus formas de inteligencia.

- **Responsabilidad y colaboración:** La complejidad de los retos que enfrentan las instituciones y las personas exige un replanteamiento de la práctica educativa donde la participación responsable de todos los actores y el equilibrio dinámico entre el trabajo individual y el colaborativo son propósitos explícitos en los procesos formativos.
- **Creatividad e innovación:** Los problemas inéditos, su complejidad y los escenarios cambiantes, que no se agotan en un campo disciplinario ni con una sola metodología, así como la urgencia de encontrar soluciones, exigen promover la actitud proactiva, la innovación y el pensamiento lateral; por consiguiente, para el Tecnológico la creatividad, la iniciativa y el desarrollo de competencias para plantear y resolver problemas son estrategias formativas prioritarias.
- **Calidad de vida:** El sentido humano de la ciencia y la tecnología estriba en el por qué, para qué y para quién se usan y dirigen; como consecuencia, el Tecnológico asume la responsabilidad y el compromiso de promover la generación y aplicación del conocimiento en beneficio de la humanidad.
- **Identidad nacional y cultura universal:** La interdependencia entre los pueblos es cada vez más necesaria, por esta razón y con el fin de fortalecer nuestra identidad nacional y, simultáneamente, fortalecer el sentido de la convivencia internacional, es esencial promover, incrementar, transmitir y difundir los mejores logros de nuestra cultura y de la cultura universal.
- **Ética profesional:** Los integrantes del Tecnológico se rigen por códigos de conducta que los comprometen con el Sistema, con ellos mismos, con sus colegas, con su profesión, con la sociedad, con el planeta y con la humanidad presente y futura.
- **Liderazgo:** Para el Tecnológico de Durango, el liderazgo se fortalece en cada uno de sus integrantes como resultante del actuar cotidiano orientado por los valores, por el trabajo sinérgico, mediante el cual, cada uno pone a disposición de la sociedad su expresión del potencial institucional, por lo que su ejercicio y proyectos hechos realidad, se convierten en referencia en los distintos campos del quehacer profesional.

1.3. Diagnóstico del Instituto Tecnológico de Durango

En este apartado se presenta una síntesis de la situación que prevalecía en el Instituto al 2006, así como los principales problemas y retos que enfrentará en los próximos años, de acuerdo a los temas centrales definidos en el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*: elevar la calidad de la educación, ampliar las oportunidades educativas, impulsar el desarrollo y utilización de las TIC, ofrecer una educación integral, ofrecer servicios educativos de calidad y fortalecer la gestión institucional.

1.3.1. Situación al 2006

A continuación se expone una síntesis estadística de la situación del Instituto al cierre del 2006, con respecto a lo planeado en el 2001, en relación con los principales indicadores del presente programa.

1. Elevar la calidad de la educación.

Programas Acreditados

El porcentaje de la matrícula de educación superior del instituto en programas reconocidos por su calidad, es decir, en programas educativos que son acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), representó el 34%, mientras que en el SNEST fue del 18.5% y en el ámbito nacional el 38.3%.

Profesores de tiempo completo con estudios de posgrado

En cuanto al porcentaje de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado, al cierre del 2006, el tecnológico contaba con el 33.3% de profesores con posgrado, mientras que en el SNEST fue del 33.5% y a nivel nacional la cifra el 56.4%.

Eficiencia Terminal

En el 2006 la eficiencia terminal, de nuestro instituto era del 56.5%, mientras que el SNEST obtuvo en este indicador el 56.8%.

2. Ampliar las oportunidades Educativas.

Becas Educativas

El número de becas en educación superior para jóvenes cuyo ingresos familiar se ubica en los cuatro deciles de menor ingreso económico, fue de 161,787 dentro de las cuales, 57,779 alumnos de los

institutos tecnológicos fueron beneficiados con este apoyo, de estas 962 se otorgaron en el instituto tecnológico de Durango.

Matrícula

En cuanto a la matrícula en el 2006 se contaba con 5,699 alumnos en el instituto, mientras que el SNEST fueron 339,280 alumnos, con lo que se atendió el 1.68% de la matrícula total del SNEST.

3. Impulsar el desarrollo y utilización de las TIC.

Al cierre del 2006, el Tecnológico de Durango y otras 174 instituciones del SNEST contaron con conectividad a Internet en sus Centros de Información, lo que representa el 82% del sistema.

Al cierre del 2006, solo 4 institutos tecnológicos estaban conectados a la red académica de internet II, lo que representa el 2% del total de instituciones.

4. Ofrecer una educación integral.

Al cierre del 2006, no se contaba con ningún programa educativo con enfoque al desarrollo de competencias profesionales en los institutos tecnológicos.

5. Ofrecer servicios educativos de calidad.

Al cierre del 2006, ningún instituto tecnológico contaba con un consejo de vinculación en el que participaran los sectores productivo y social de la región, a nivel nacional el porcentaje de Instituciones de Educación Superior públicas con consejos de vinculación fue del 49%.

6. Fortalecer la Gestión Institucional.

El Instituto Tecnológico de Durango se encuentra incluido en el 65% de los institutos tecnológicos del SEST que presentaron su informe anual de rendición de cuentas que incluye la gestión, evaluación y seguimiento de los documentos operativos de la administración institucional.

Temas Transversales

El equipo obsoleto, inoperable o la falta del mismo, es una constante en los talleres y laboratorios en el instituto

tecnológico, ante esta realidad no se puede garantizar la realización de las prácticas contempladas en los planes de estudio. El equipamiento presenta un rezago histórico de más de 500 millones de pesos y en el rubro de mantenimiento y construcción de espacios educativos el rezago alcanza los 350 millones de pesos.

1.3.2. Problemas y Retos

De conformidad con el diagnóstico, a continuación se presentan los principales problemas y retos que deberá afrontar el Instituto Tecnológico en los próximos años.

Elevar la Calidad de la Educación

Una de las prioridades del Instituto Tecnológico es elevar la calidad de la educación a fin de que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

▪ Problemas

- El porcentaje de la matrícula del Instituto Tecnológico en programas evaluables acreditados es del 100%, pero para el 2009 contaremos con la primer generación de Ing. Mecatrónica, de la que no disponemos al momento con la infraestructura suficiente en laboratorios para poder ser acreditada.
- En el mes de septiembre egreso la primera generación de Ing. Industrial a distancia, modalidad en la que no existe organismo acreditador reconocido por el COPAES.

▪ Retos

- Continuar con el 100% de matrícula en carreras acreditadas.

Ampliar las Oportunidades Educativas

Otra prioridad del Instituto Tecnológico es ampliar las oportunidades educativas a fin de reducir las desigualdades entre grupos sociales, con esta vertiente se busca cerrar brechas e impulsar la equidad.

▪ Problemas

- Hace falta incrementar el número de becas a fin de brindar apoyo a los jóvenes con menor ingreso familiar.
- A pesar de los esfuerzos, aún hace falta incrementar la matrícula de licenciatura.

▪ **Retos**

- Ampliar el número de becas de licenciatura para coadyuvar a la permanencia y conclusión de estudios.
- Incrementar la matrícula del Instituto Tecnológico en licenciatura, a fin de contribuir al logro del 30% de cobertura en educación superior, establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Impulsar el Desarrollo y Utilización de las TIC

Con este tema central, se pretende impulsar el Desarrollo y Utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el Instituto Tecnológico para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

▪ **Problemas**

- El Instituto no está conectado a la red académica de internet II.

▪ **Retos**

- Lograr que el Instituto Tecnológico cuente con conectividad a internet II.

Ofrecer una Educación Integral

Se busca ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

▪ **Problemas**

- El Instituto Tecnológico no cuenta con programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales.

▪ **Retos**

- Diseñar y/o solicitar la autorización de programas educativos bajo el enfoque de competencias profesionales.

Ofrecer Servicios Educativos de Calidad

Lo que se pretende con este tema central es ofrecer servicios educativos de calidad que permitan formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

▪ **Problemas**

- EL Instituto Tecnológico recientemente cuenta con un consejo de vinculación en el que participan los sectores productivo y social de la región.

▪ **Retos**

- Consolidar la operación del consejo de vinculación del Instituto Tecnológico.

Fortalecer la Gestión Institucional

Con este tema central el Instituto pretende fomentar una gestión institucional para fortalecer la toma de decisiones, que corresponsabilice a los diferentes actores y promueva la seguridad de los alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

▪ **Problemas**

- El Instituto Tecnológico no ha elaborado un Programa de Fortalecimiento Institucional.

▪ **Retos**

- Lograr que el Instituto Tecnológico participe consensadamente en la convocatoria del Programa de Fortalecimiento Institucional.

Temas Transversales

▪ **Problemas**

- El Instituto Tecnológico no cuentan con un Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la infraestructura educativa, que incluya un diagnóstico de su infraestructura educativa.

▪ **Retos**

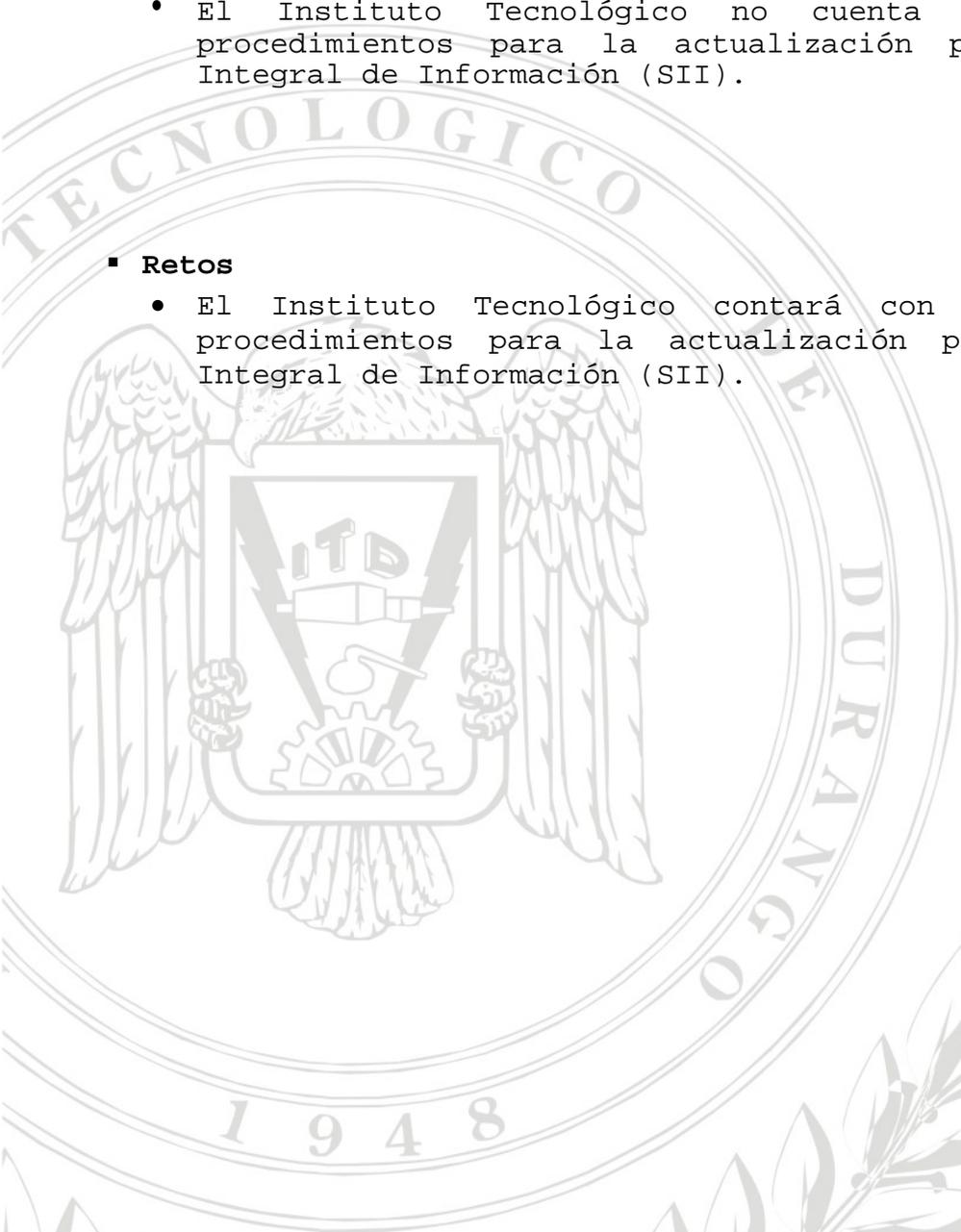
- Que el Instituto Tecnológico cuente con su Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la infraestructura educativa.

▪ **Problemas**

- El Instituto Tecnológico no cuenta con la totalidad de procedimientos para la actualización permanente del Sistema Integral de Información (SII).

▪ **Retos**

- El Instituto Tecnológico contará con la totalidad de sus procedimientos para la actualización permanente del Sistema Integral de Información (SII).



The logo of the Instituto Tecnológico de Durango (ITD) is a circular emblem. It features a central shield with a gear, a hammer, and a pencil. The shield is flanked by two eagles. The text 'INSTITUTO TECNOLÓGICO' is at the top, 'DURANGO' is on the right, and '1948' is at the bottom. A laurel wreath is at the bottom of the page.

Capítulo 2:

**Alineación de los objetivos del IT
Durango con el
Programa Sectorial de Educación 2007-
2012**

2.1. Objetivos estratégicos y específicos del Instituto Tecnológico de Durango

Siendo congruente con el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, a continuación se presentan los objetivos estratégicos y específicos del Instituto Tecnológico de Durango

Objetivo Estratégico del Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Objetivo Específico del Instituto Tecnológico de Durango
<p>1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p>	<p>1.1.- Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.</p>
	<p>1.2.- Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.</p>
	<p>1.3.- Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos en licenciatura y posgrado.</p>
	<p>1.4.- Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.</p>
	<p>1.5.- Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a las normas ISO 9001:2000 y ISO 14001:2004.</p>
<p>2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</p>	<p>2.1.- Incrementar la participación de los estudiantes del IT Durango, en los programas oficiales de becas.</p>
	<p>2.2.- Ampliar la cobertura en la Licenciatura y el posgrado.</p>

<p>3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.</p>	<p>3.1.- Ampliar la Infraestructura en Cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al proceso educativo.</p>
<p>4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>	<p>4.1.- Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.</p>
	<p>4.2.- Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.</p>
	<p>4.3.- Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua.</p>
	<p>4.4.- Fortalecer la vinculación a través del servicio social.</p>
<p>5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p>	<p>5.1.- Conformar el Consejo de Vinculación en el IT Durango</p>
	<p>5.2.- Incrementar los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.</p>
	<p>5.3.- Implementar el programa de seguimiento de egresados.</p>
	<p>5.4.- Promover el registro de la propiedad intelectual</p>

	5.5.- Construir el Modelo propio de Incubación de Empresas.
6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.	6.1.- Fomentar la participación del IT Durango en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.
	6.2.- Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.
	6.3.- Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.

2.2. Alineación de los objetivos del IT Durango

Como se muestra a continuación, los objetivos específicos del **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del IT Durango 2007-2012** se encuentran cabalmente alineados con los objetivos, estrategias y líneas de acción del **Programa Sectorial de Educación 2007-2012**.

Objetivos Específicos del PIIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.	Objetivo 1 Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.16.-Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares.	Líneas de Acción: 1.16.3
Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.	Objetivo 1 Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.14.-Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento docente del personal académico.	Líneas de Acción: 1.14.1 y 1.14.2
	Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral	5.13.- Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos.	Líneas de Acción: 5.13.1
Incrementar la eficiencia terminal de los Programas educativos de licenciatura y posgrado.	Objetivo 1 Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.15.-Fomentar la operación de programas de apoyo y atención diferenciada a los estudiantes, para favorecer su formación integral y mejorar su permanencia, egreso y titulación oportuna.	Líneas de Acción: 1.15.1, 1.15.2, 1.15.3, 1.15.4 y 1.15.5

<p>Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.</p>	<p>Objetivo 1 Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p>	<p>1.14.-Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento docente del personal académico.</p>	<p>Líneas de Acción: 1.14.1 y 1.14.5</p>
<p>Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a la norma ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004.</p>	<p>Objetivo 1 Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p>	<p>1.16.-Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares.</p>	<p>Líneas de Acción: 1.16.4 y 1.16.5,</p>
	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>	<p>4.8.-Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.8.3</p>
<p>Objetivos Específicos del PIID 2007-2012</p>	<p>Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012</p>	<p>Estrategias del PROSEDU 2007-2012</p>	<p>Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012</p>
<p>Incrementar la participación de los estudiantes del SNEST en los programas oficiales de becas.</p>	<p>Objetivo 2 Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</p>	<p>2.13.-Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.</p>	<p>Líneas de Acción: 2.13.2 y 2.13.4,</p>
	<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p>	<p>5.11.-Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.</p>	<p>Líneas de Acción: 5.11.5,</p>

<p>Ampliar la cobertura de la licenciatura y posgrado.</p>	<p>Objetivo 2 Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</p>	<p>2.12.-Aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa</p>	<p>Líneas de Acción: 2.12.2, 2.12.3 y 2.12.4</p>
		<p>2.13.-Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.</p>	<p>Líneas de Acción: 2.13.1 y 2.13.4</p>
<p>Ampliar la infraestructura de cómputo e incorporar el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al proceso educativo.</p>	<p>Objetivo 3 Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento</p>	<p>3.5.-Fomentar el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje, la operación de redes de conocimiento y el desarrollo de proyectos intra e interinstitucionales .</p>	<p>Líneas de Acción: 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3</p>
		<p>3.6.-Impulsar la educación abierta y a distancia con criterios y estándares de calidad e innovación permanentes, con especial énfasis en la atención de regiones y grupos que carecen de acceso a servicios escolarizados.</p>	<p>Líneas de Acción: 3.6.3</p>
<p>Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.</p>	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural</p>	<p>4.8 Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.8.3</p>
		<p>4.9 Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.9.2 y 4.9.4</p>

<p>Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.</p>	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural</p>	<p>4.7.- Estimular la participación de docentes, alumnos y la comunidad educativa, en general, en programas de cultura, arte y deporte.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.7.1, 4.7.3, 4.7.4 y 4.7.5</p>
--	--	---	--

Objetivos Específicos del PIIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural</p>	<p>4.9.- Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.9.2, 4.9.3 y 4.9.4</p>
	<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral</p>	<p>5.13.- Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación de innovadora de conocimientos.</p>	<p>Líneas de Acción: 5.13.1</p>
Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural</p>	<p>4.9.- Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.9.1</p>
Fortalecer la vinculación a través del servicio social.	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural</p>	<p>4.9.-Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.9.3 y 4.9.5,</p>
	<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral</p>	<p>5.12.- Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con la sociedad, a través del servicio social.</p>	<p>Líneas de Acción: 5.12.1, 5.12.3 y 5.12.4</p>
	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos,</p>		

2.3. Indicadores y metas

A fin de cumplir con los objetivos, alcanzar la visión y lograr la misión del IT Durango, **el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del IT Durango 2007-2012** tiene plasmadas **45 metas**, contribuyendo con 9 de ellas a las metas e indicadores del **Programa Sectorial de Educación 2007-2012**.

Cada una de las metas que se plantean en este programa cuenta con su indicador, unidad de medida, situación al 2006 (línea base) y valor alcanzado 2007 y 2008. Con esto se pretende dar un seguimiento puntual al desarrollo de cada uno de los compromisos del IT Durango.

Objetivo Estratégico 1.- Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

No. DGEST	No. ITD	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
1*	1	Porcentaje de matrícula en programas de educación superior de calidad	Estudiantes en programas de educación superior que alcancen el nivel 1 o sean acreditados	34%	94.3%	100%	100%	Para el 2012, incrementar del 34% al 100% los estudiantes en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad.
2*	2	Porcentaje de profesores de tiempo completo de educación superior con posgrado	Profesores de tiempo completo con posgrado	33.3%	35.2%	38.3%	45%	Lograr al 2012 que el 50% de los profesores de tiempo completo hayan terminado sus estudios de posgrado.
3*	3	Eficiencia de Egreso en Licenciatura	Egresados en Licenciatura	56.5%	46%	42%	60%	Alcanzar en el 2012, una eficiencia de egreso (Índice de Egreso) del 60% en los programas educativos de licenciatura.

4	4	Matrícula en programas educativos de posgrado incorporados al PNPC	Estudiantes en programas de posgrado en el PNPC	25%	25%	25%	60%	Para el 2012, incrementar del 25% al 60% los estudiantes en programas reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).
5	5	Eficiencia terminal en posgrado	Egresados con grado	60%	50%	65%	70%	Lograr en el 2012, una eficiencia terminal (Eficiencia de Egreso) del 70% en los programas educativos de posgrado.
6	6	Profesores de tiempo completo con perfil deseable	Profesores de tiempo completo con perfil deseable	1.3	3.6%	3.6%	12%	Para el 2012, incrementar del 1.3% al 12% los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
7	7	Tecnológico certificado conforme a las normas ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004	Certificados	1	1	1	1	Para el 2012, el IT de Durango mantiene certificado su proceso educativo, conforme a la norma ISO 9001:2000. y su certificación en la Norma ISO 14001:2004
--	8	Porcentaje de profesores que participan en eventos de formación docente y profesional	Profesores participando en eventos de formación docente y profesional	66%	70%	90%	100%	Para el 2012 incrementar del 66% al 100% de profesores que participan en eventos de formación docente y profesional.
--	9	Cuerpos Académicos consolidados	Cuerpos Académicos	2	2	2	5	Para el 2012 lograr que el Instituto Tecnológico cuente con 5 Cuerpos Académicos consolidados
--	10	Porcentaje de profesores que participan en redes de investigación	Profesores participando en redes de investigación	2%	2%	2%	5%	Lograr para 2012 que el 5% de los profesores del Instituto Tecnológico participen en redes de

								investigación
--	11	Porcentaje de Alumnos que se sometan a la evaluación por organismos externos que certifiquen su competencia en el área de su formación.	Alumnos que se someten a la evaluación por organismos externos que certifiquen una competencia	1%	1%	1%	80%	Lograr al 2012 que el 80% de Alumnos que se sometan a la evaluación por organismos externos que certifiquen su competencia en el área de su formación.

*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

Objetivo Estratégico 2.- Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

No DGEST	No ITD	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
8*	12	Becas Educativas	Estudiantes becarios	19.2%	19.2%	19.2%	21%	Lograr al 2012, incrementar del 19.2 al 21% los estudiantes del Instituto que son becados.
9*	13	Matrícula de Licenciatura	Estudiantes en modalidad escolarizada	5188	5360	6000	6000	Lograr para el 2012, incrementar de 5188 a 6000 estudiantes la matrícula de licenciatura.
10	14	Becas a estudiantes para estudios de posgrado	Estudiantes con beca de posgrado	45%.	45%	49%	60%	Lograr para el 2012 que el 60% de los estudiantes de posgrado obtengan una beca.
11	15	Matrícula de licenciatura en la modalidad no presencial.	Estudiantes en modalidad no presencial	427	385	700	1060	Para el 2012, incrementar a 1060 estudiantes la matrícula en programas no presenciales.
12	16	Matrícula en posgrado	Estudiantes en posgrado	84	75	90	130	Alcanzar en el 2012, una matrícula de 130 estudiantes en los programas de posgrado.
13*	17	Conectividad en la Biblioteca	Número de computadoras conectadas a internet en la biblioteca	20	50	50	80	Lograr para el 2012, se tengan 80 computadoras conectadas en internet en biblioteca para usuarios..

*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

Objetivo Estratégico 3.- Impulsar el Desarrollo y Utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

No. DGEST	No. ITD	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
14	18	Estudiantes por computadora para uso educativo en el IT_Durango_	Estudiantes por computadora	10.1	10.5	10	10	Para el 2012, incrementar la Infraestructura en Cómputo para lograr un indicador de 10 estudiantes por computadora.
15	19	Aulas de los Institutos Tecnológicos equipadas con Tecnologías de la Información y la Comunicación	Aulas equipadas	10%	20%	20%	50%	Para el 2012, incrementar del 10% al 50% las aulas equipadas con TIC's.
--	20	Alumnos del Instituto que cuentan con computadora portátil	Número de alumnos	12%	14%	16%	30%	Lograr para el 2012 que el 30% de los alumnos del instituto cuenten con equipo de cómputo portátil.
--	21	Plataforma Electrónica para cursos en línea	Plataforma Electrónica	0	0	0	1	Lograr para el 2012 la incorporación de una plataforma electrónica que facilite y apoye el aprendizaje de los alumnos fortaleciendo el uso de la TIC's.
--	22	Política Digital para el uso de infraestructura Informática	Política Digital	0	0	0	1	Lograr para el 2012 la creación, difusión y operación de una política digital que reglamente el uso de las TIC's.
--	23	Instalación de sistemas de cableado estructurado en el Instituto	Sistemas de Cableado estructurado	2	2	3	7	Para el 2012 incrementar 2 a 7 los sistemas de cableado estructurado instalados en el Instituto.
--	24	Servicios de Computo que se ofrecen en la Institución.	Servicios de Computo que se ofrecen	3	4	5	10	Para el 2012 incrementar de 3 a 10 los servicios de cómputo que se ofrecen en el Instituto y mantener en óptimas condiciones operativas los ya existentes.
--	25	Certificaciones en TIC's Obtenidas	Numero de Certificaciones	0	0	0	3	Lograr para el 2012 3 certificaciones en alguna de las áreas de la TIC's para los responsables de la administración de las TIC's en la institución.

*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

Objetivo Estratégico 4.- Ofrecer una Educación Integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

No. DGEST	No. ITD	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
16	26	Conectividad a Internet II	Número de computadoras conectadas a internet II en el instituto.	0	0	400	400	Lograr para el 2012, se tengan 400 computadoras conectadas en internet II en el instituto.
17*	27	Porcentaje de programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales en el IT de Durango_	Programas educativos actualizados con enfoque al desarrollo de competencias profesionales	0	0	0	12	Lograr que en el 2012, se cuente con 12 programas educativos de licenciatura orientados al desarrollo de competencias profesionales.
18	28	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas	Estudiantes que participan en actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas	30%	32%	34%	45%	Para el 2012 lograr que el 45% de los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.
19	29	Porcentaje de estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas	Estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas	3.1%	3.5%	5%	10%	Para el 2012, incrementar del 3.1% al 10% los estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.
20	30	Porcentaje de estudiantes que desarrollan competencias de una segunda lengua	Estudiantes que desarrollan competencias de una segunda lengua	1%	4.2%	5.1%	20%	Para el 2012, lograr que el 20% de los estudiantes desarrollen competencias en una segunda lengua.
21	31	Porcentaje de estudiantes realizando servicio social	Estudiantes realizando servicio social	84%	77.6%	75%	90%	Para el 2012, lograr que el 90% de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.

*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

Objetivo Estratégico 5.- Ofrecer Servicios Educativos de Calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participe de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

No. DGEST	No. ITD	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
22*	32	Conformación del Consejo de Vinculación	Consejo de Vinculación	0%	0%	100%	100%	Para el 2008 el IT Durango tendrá 100% conformado y operando su Consejo de Vinculación.
23	33	Profesores investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores	Investigadores en el SNI	6	8	9	15	Contar al 2012, con 15 profesores investigadores, que estén al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
24	34	Seguimiento de egresados	Egresados ubicados	0%	60%	90%	90%	Para el 2012 se dará seguimiento al 60% de egresados al 2008 y el 90% de los que egresen a partir del 2009.
25	35	Cantidad de registros de propiedad intelectual	Registros otorgados por el IMPI	18	30	30	98	Para el 2012, obtener 98 registros de propiedad intelectual.
--	36	Numero de modelos de incubación de empresas	Modelos de incubación de empresas	0	0	1	1	Para el 2009 diseñar un modelo de incubación de empresas.
26	37	Número de empresas incubadas en el IT Durango	Empresas incubadas	3	8	8	20	Para el 2012, tener incubadas 20 empresas en el IT Durango
27*	38	Participación en la convocatoria del Programa de Fortalecimiento Institucional	Participaciones en la convocatoria	50%	50%	100%	100%	A partir de 2009, el IT Durango participará en el 100% de las convocatorias del Programa de Fortalecimiento Institucional

*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

Objetivo Estratégico 6.- Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de los alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

No. DGEST	No. ITD	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
28	39	Informe de Rendición de cuentas	Informes de Rendición de Cuentas	1	1	1	1	Lograr al 2012, la entrega anual del informe de rendición de Cuentas del IT Durango con oportunidad y veracidad.
29	40	Porcentaje de participantes en cursos de capacitación y desarrollo para directivos y personal de apoyo a la educación	Participantes en cursos de capacitación	100%	100%	100%	100%	Lograr al 2012, que el 100% de los directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación, participen en cursos de capacitación y desarrollo.

*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

TEMAS TRANSVERSALES.

No. DGEST	No. ITD	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
--	41	Plan maestro de desarrollo y consolidación de la infraestructura física	Plan maestro de desarrollo y consolidación de la infraestructura física	0	0	0	1	En el 2009, el Instituto Tecnológico de Durango elaborará un plan maestro de desarrollo y consolidación de la infraestructura física.
--	42	Etapas del plan maestro de desarrollo y consolidación de la infraestructura física	Numero de etapas del plan maestro de desarrollo y consolidación	0%	0%	0%	40%	Para 2012, el tecnológico habrá completado 40% de las etapas de su Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la Infraestructura Física.
--	43	Procedimientos para la actualización permanente del sistema integral de información	Número de procedimientos para la actualización del SII	0%	0%	0%	100%	A partir de 2010 se contará con el 100% de los procedimientos para la actualización permanente del Sistema Integral de Información (SII) del Instituto.
--	44	Programa Integral de Evaluación Institucional	Programa Integral de evaluación Institucional	0	0	0	1	Para 2009, se concluirá la elaboración del Programa Integral de Evaluación Institucional del instituto.
--	45	Operación del Programa Integral de Evaluación Institucional		0	0	0	1	Para 2012, operará el Programa Integral de Evaluación Institucional.

Capítulo 3:

Objetivos, metas, estrategias Y líneas de acción

3.1. Objetivo Estratégico 1

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Objetivo Específico 1.1.- Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.

Meta 1.1.1.- Para el 2012, incrementar del 34% al 100% los estudiantes en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad.

Estrategia 1.1.1.1.- Formar un grupo regional de asesores-evaluadores que apoyen los procesos de acreditación y reacreditación de las carreras.

Líneas de Acción:

- ✓ Capacitar y designar asesores-evaluadores por área.
- ✓ Realizar Preevaluaciones cruzadas.

Estrategia 1.1.1.2.- Desarrollar un programa de sustitución de equipo y realizar el mantenimiento preventivo y predictivo.

Líneas de Acción:

- ✓ Elaborar programa de sustitución de equipo.
- ✓ Elaborar programa de mantenimiento preventivo y predictivo.

Estrategia 1.1.1.3.- Participar en la convocatoria del Programa de Fortalecimiento Institucional que emita la DGEST.

Líneas de Acción:

- ✓ Elaborar proyecto del Programa de Fortalecimiento Institucional, considerando las observaciones en la autoevaluación y en dictamen final de los organismos acreditadores.

Estrategia 1.1.1.4.- Fortalecer el Programa Nacional de tutorías.

Líneas de Acción:

- ✓ Elaborar programa institucional de tutorías 2009-2012.
- ✓ Capacitación y sensibilización del docente.

- ✓ Acondicionamiento de áreas de tutorías.
- ✓ Vinculación con organismos gubernamentales para fortalecer el desarrollo integral.
- ✓ Evaluación del Programa.

Estrategia 1.1.1.5.- Establecer un programa de promoción y apoyo para la realización de estudios de posgrado, así como la obtención del mismo para el caso de estudios inconclusos para personal docente.

Líneas de Acción:

- ✓ Difundir los programas de apoyo existentes para realización de estudios y la obtención de grado.
- ✓ Motivar a los docentes con la posibilidad de obtención de grado para utilizar los apoyos correspondientes.

Meta 1.1.2.- Para el 2012, incrementar del 25% al 60% los estudiantes en programas reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

Estrategia 1.1.2.1.- Desarrollar acciones para aumentar la productividad de estos profesores.

Líneas de Acción:

- ✓ Asignar una carga académica de 12 horas frente a grupo a los profesores de posgrado y apoyo institucional para investigación, siempre y cuando tengan proyectos vigentes apoyados por un organismo externo.
- ✓ Dar seguimiento semestral al cumplimiento de la eficiencia terminal.
- ✓ Dar seguimiento semestral a la productividad de los profesores.

Estrategia 1.1.2.2.- Desarrollar un programa de contratación de profesores de posgrado.

Líneas de Acción:

- ✓ Localizar estudiantes egresados del IT Durango estudiando posgrados reconocidos por CONACYT en otras instituciones y ofrecerles empleo.
- ✓ Becar a los mejores estudiantes de licenciatura y después reclutarlos para contratación.
- ✓ Localizar profesores con doctorado y con la productividad necesaria para ingresar al SNI.

Meta 1.1.3.- Para el 2012 incrementar del 66% al 100% de profesores que participan en eventos de formación docente y profesional.

Estrategia 1.1.3.1.- Conformar un cuerpo de capacitadores

Líneas de Acción:

- ✓ Realizar un Diagnóstico de personal con las características necesarias para conformar el cuerpo de capacitadores.
- ✓ Divulgar convocatoria y motivar la participación del personal con las cualidades para conformar el cuerpo de capacitadores.

Estrategia 1.1.3.2.- Emplear modalidades alternas para la capacitación del personal.

Líneas de Acción:

- ✓ Ofrecer cursos en línea.
- ✓ Ofrecer curso en modalidad abierta.

Meta 1.1.4.- Para el 2012 lograr que el Instituto Tecnológico cuente con 5 Cuerpos Académicos consolidados.

Estrategia 1.1.4.1.- Promover y dar seguimiento a los interesados en participar en la formación de cuerpos académicos.

Líneas de Acción:

- ✓ Distribuir y dar seguimiento a las convocatorias correspondientes.
- ✓ Apoyar en la generación de documentación administrativa.

Estrategia 1.1.4.2.- Promover el ingreso de proyectos de investigación en programas de financiamiento.

Líneas de Acción:

- ✓ Dar seguimiento en los diferentes consejos de posgrado al desarrollo e implementación de las líneas de investigación.
- ✓ Impulsar al personal para que tramite el apoyo financiero de sus proyectos, en los diferentes organismos de financiamiento.

Meta 1.1.5.- Lograr para 2012 que el 5% de los profesores del Instituto Tecnológico participen en redes de investigación.

Estrategia 1.1.5.1.- Impulsar la internacionalización de la educación superior mexicana y de sus instituciones.

Líneas de Acción:

- ✓ Fomentar la celebración de acuerdos de colaboración con instituciones mexicanas.
- ✓ Fomentar la celebración de acuerdos de colaboración con instituciones extranjeras
- ✓ Promover la formación de nuevos convenios con instituciones de educación superior

Estrategia 1.1.5.2.- Impulsar a los demás investigadores para que se consiga formar nuevas redes.

Líneas de Acción:

- ✓ Apoyar a los profesores para que se tengan contactos para la realización de redes de investigación
- ✓ Promover la realización de convenios y acuerdos dirigidos a propiciar la formación de redes de investigación.

Objetivo Específico 1.2.- Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.

Meta 1.2.1 Lograr al 2012 que el 50% de los profesores de tiempo completo cuenten con estudios de posgrado.

Estrategia 1.2.1.1.- Motivar y apoyar a quien desee iniciar sus estudios de posgrado y exhortar a culminar sus estudios de posgrado.

Líneas de Acción:

- ✓ Apoyar a los profesores que quieran obtener el grado de Maestría.
- ✓ Apoyar a quienes deseen obtener el grado de Doctor en ciencias.
- ✓ Motivar y apoyar a quienes aun siendo de nuevo ingreso quieren iniciar un posgrado.

Estrategia 1.2.1.2.- Aprovechar los programas de repatriación y retención de posgraduados.

Líneas de Acción:

- ✓ Contactar egresados que estén estudiando posgrado y deseen incorporarse al IT Durango como profesores.
- ✓ Incorporar profesores que ya tengan estudios de posgrado.

Estrategia 1.2.1.3.- Establecer como requisito para nuevas contrataciones contar con grado mínimo de maestría.

Líneas de acción.

- ✓ Realizar un diagnóstico de necesidades de personal docente.
- ✓ Difundir a nivel nacional la convocatoria.

Objetivo Específico 1.3.- Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos en licenciatura y posgrado.

*Meta 1.3.1.- Alcanzar en el 2012, una **eficiencia terminal (Índice de Egreso) del 60% en los programas educativos de licenciatura.***

Estrategia 1.3.1.1.- Formar un equipo de asesores académicos.

Líneas de Acción:

- ✓ Involucrar más profesores que participen como asesores
- ✓ Establecer un programa de actualización para los asesores.

Estrategia 1.3.1.2.- Difundir entre los estudiantes de cada especialidad la existencia de grupos de asesores académicos.

Líneas de Acción:

- ✓ Realizar sesiones de pláticas con los alumnos desde los primeros semestres
- ✓ Publicar de manera impresa y electrónica la información de los diversos equipos de asesores académicos.
- ✓ Establecer un procedimiento ágil para que los estudiantes tengan acceso a la asesoría.

Estrategia 1.3.1.3.- Difundir entre los estudiantes de cada especialidad el programa de tutorías.

Líneas de Acción:

- ✓ Homogenizar y promover el programa de tutorías en todas las especialidades

Estrategia 1.3.1.4.- Mejora continua del sistema de gestión de calidad (SGC)

Líneas de Acción:

- ✓ Sensibilizar al personal de la importancia de la mejora continua del SGC
- ✓ Aplicar permanentemente el círculo de la mejora continua, en todos los procesos del ITD.

Meta 1.3.2.- Lograr en el 2012, una Eficiencia Terminal del 70% en los programas educativos de posgrado.

Estrategia 1.3.2.1.- Fomentar que los proyectos de investigación estén limitados en tiempo.

con los proyectos Líneas de Acción:

- ✓ Proyectos bien estructurados y alcanzables, así como mejorar la planeación y ejecución de los proyectos.
- ✓ Dar seguimiento a los avances del proyecto.
- ✓ Cumplir de investigación en fechas establecidas.

Estrategia 1.3.2.2.- Fomentar que los proyectos de investigación no sean demasiado extensos así como simplificar los procesos administrativos para la terminación del proyecto y gestionar los recursos necesarios.

Líneas de Acción:

- ✓ En caso de que el proyecto se desfase en tiempo, ser flexible a la reestructuración del mismo.
- ✓ Generar proyectos alcanzables y dar seguimiento semestral de cumplimiento de la eficiencia Terminal.
- ✓ Mejorar la selección de aspirantes a ingresar al posgrado.
- ✓ Gestionar becas ante la DGEST para alumnos que tengan un porcentaje de avance en su proyecto al término de dos años, para concluirlo en un semestre.
- ✓ Dar agilidad a la adquisición de bienes para los proyectos de investigación.

Objetivo Específico 1.4.- Incrementar el número de los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.

Meta 1.4.1.- Para el 2012, incrementar del 1.3% al 12% los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.

Estrategia 1.4.1.1.- Desarrollar un programa de capacitación docente a largo plazo y promover la participación de los docentes en las diferentes actividades necesarias para participar en la obtención del perfil deseable.

Líneas de Acción:

- ✓ Determinar las necesidades del personal para cubrir los requisitos de perfil deseable, aprovechando la experiencia de los profesores que ya cuentan con el reconocimiento.
- ✓ Capacitar al personal mediante el programa de Fortalecimiento al profesorado.
- ✓ Generar las condiciones necesarias para que los profesores desarrollen las actividades requeridas.

Estrategia 1.4.1.2.- Promover la cultura de todo el personal docente del instituto para que se involucren en actividades de docencia, investigación, gestión y vinculación.

Líneas de Acción:

- ✓ Dar a conocer la información general sobre perfil deseable así como sus beneficios.
- ✓ Involucrar a los docentes con perfil deseable para guiar a los profesores que no cuentan con el perfil deseable.
- ✓ Generar publicaciones de artículos de los proyectos de investigación registrados, involucrando a docentes y tesis.
- ✓ Participar activamente en congresos, foros, simposios y espacios adecuados para difundir los resultados de las investigaciones.

Estrategia 1.4.1.3.- Gestionar convenios con el sector empresarial para apoyo a la investigación e involucrar a los docentes en gestión

Líneas de Acción:

- ✓ Establecer un programa de enlace con la industria.
- ✓ Difundir las actividades que debe desarrollar el profesor para realizar gestión de investigación con la industria.

Objetivo Específico 1.5.- Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a las normas ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004.

Meta 1.5.1 Para el 2012, el Instituto mantiene certificado su proceso educativo, conforme a la norma ISO 9001:2000 y lograr la certificación en el sistema de gestión ambiental, bajo la Norma ISO 14001:2004

Estrategia 1.5.1.1.- Mantener un programa de mejora continua en el sistema de Gestión de Calidad para todo el personal de la institución.

Líneas de Acción:

- ✓ Mejorar continuamente el programa de capacitación del personal.
- ✓ Fortalecer el SGC mediante la aplicación eficaz de los procedimientos.
- ✓ Mejorar continuamente el sistema de tecnologías de información.

Estrategia 1.5.1.2.- Programa de Fortalecimiento de la comunicación interna.

Líneas de Acción:

- ✓ Formación del Comité de Comunicación Interna.
- ✓ Establecer los procedimientos de comunicación interna.

Objetivo Específico 1.6.- Incrementar el número de Alumnos que se sometan a la evaluación por organismos externos que certifiquen su competencia en el área de su formación, para facilitar su incorporación al mercado laboral.

Meta 1.6.1 Lograr al 2012 que el 80% de Alumnos que se sometan a la evaluación por organismos externos que certifiquen su competencia en el área de su formación.

Estrategia 1.6.1.1.- Programa de financiamiento.

Líneas de Acción:

- ✓ Formar una comisión para la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento.
- ✓ Estructurar un plan para la búsqueda y aprovechamiento de fuentes alternativas de financiamiento.

Estrategia 1.6.1.2.- Impulsar una cultura de evaluación externa al término de la carrera.

Líneas de Acción:

- ✓ Incluir en los eventos académicos dirigidos a estudiantes elementos que impulsen la cultura de la evaluación externa.
- ✓ Programa de impulso de la cultura de evaluación externa.
- ✓ Campaña sobre los beneficios de la certificación de competencias laborales.

3.2. Objetivo Estratégico 2

Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Objetivo Específico 2.1.- Incrementar la participación de los estudiantes del Instituto en los programas oficiales de becas.

Meta 2.1.1.- Lograr al 2012, incrementar del 19.2% al 21% los estudiantes del Instituto que son becados.

Estrategia 2.1.1.1.- Apoyar a becarios del programa oportunidades, para que puedan continuar sus estudios de educación superior.

Líneas de Acción:

- ✓ Otorgar becas a quienes hayan sido seleccionados y cuenten con una beca de oportunidades.
- ✓ Gestionar ante las autoridades correspondientes, facilidades para el pago de sus estudios.

Estrategia 2.1.1.2.- Proponer ante instancias a nivel nacional la implementación de nuevos programas de apoyo a la excelencia académica.

Líneas de Acción:

- ✓ Hacer propuestas de nuevas alternativas para generar nuevos estímulos.
- ✓ Mantener informado al alumnado sobre las becas que se ofrecen en los distintos organismos gubernamentales y privados.

Meta 2.1.2.- Lograr para el 2012, que el 60% de los estudiantes de posgrado obtengan una beca.

Estrategia 2.1.2.1.- Apoyar a becarios den los programas de posgrado de la institución, para que puedan continuar con este apoyo.

Líneas de Acción:

- ✓ Otorgar becas a quienes hayan sido seleccionados y cuenten con una beca.
- ✓ Gestionar ante las autoridades correspondientes, facilidades para el pago de sus estudios

Estrategia 2.1.2.2.- Proponer ante instancias a nivel nacional la implementación de nuevos programas de apoyo a la excelencia académica.

Líneas de Acción:

- ✓ Hacer propuestas de nuevas alternativas para generar nuevos estímulos.
- ✓ Mantener informado al alumnado sobre las becas que se ofrecen en los distintos organismos gubernamentales y privados.

Objetivo Específico 2.2.- Ampliar la cobertura en la Licenciatura y el posgrado.

Meta 2.2.1.- Lograr para el 2012, incrementar de 5188 a 6000 estudiantes la matrícula de licenciatura.

Estrategia 2.2.1.1.- Mantener actualizado al personal docente del instituto.

Líneas de Acción:

- ✓ Formar grupos de docentes por área para capacitarlos.
- ✓ Eficientar los recursos humanos con cargas horarias completas y mixtas.

Estrategia 2.2.1.2.- Dar mantenimiento eficiente a la infraestructura.

Líneas de Acción:

- ✓ Realizar programas de mantenimiento preventivo.
- ✓ Realizar programas de mantenimiento correctivo.

Estrategia 2.2.1.3.- Realizar reuniones nacionales para revisiones de programas de estudio.

Líneas de Acción:

- ✓ Realizar reuniones de revisiones curriculares por área para elaborar propuestas.
- ✓ Asistir a reuniones de revisiones curriculares para actualización de programas.

Estrategia 2.2.1.4.- Buscar minimizar trámites para apertura de nuevas carreras.

Líneas de Acción:

- ✓ Proponer la simplificación del procedimiento
- ✓ Fundamentar la apertura de nuevas carreras

Estrategia 2.2.1.5.- Establecer mecanismos que agilicen el cubrir las plazas vacantes con el fin de atender oportunamente la totalidad del alumnado.

Líneas de acción:

- ✓ Definir las necesidades del personal por áreas de conocimiento en tiempo y forma.
- ✓ Contratar personal con el perfil requerido para fortalecer las áreas a las que se asignen.

Meta 2.2.2.- Para el 2012, incrementar a 1060 estudiantes la matrícula en programas no presenciales.

Estrategia 2.2.2.1.- Elaborar una propuesta para ampliar la cobertura en modalidades no presenciales.

Líneas de Acción:

- ✓ Establecer tres nuevas unidades.
- ✓ Diseñar los materiales para ofrecer otra carrera en la modalidad.
- ✓ Ofrecer estudios en la modalidad a distancia a trabajadores mayores de 25 años.
- ✓ Integrar un equipo de trabajo para la elaboración de la propuesta.
- ✓ Asesorar al solicitante en la gestión y autorización del trámite para la creación de una nueva unidad.

Estrategia 2.2.2.2.- Fortalecer entre las familias y los estudiantes la difusión de las posibilidades que implica la formación profesional que ofrece el Tecnológico de Durango, en modalidades no presenciales.

Líneas de Acción:

- ✓ Intensificar la participación de estudiantes y egresados en la difusión
- ✓ Difundir las posibilidades de apoyo para la creación de microempresas en sus lugares de origen.

Meta 2.2.3.- Alcanzar en el 2012, una matrícula de 130 estudiantes en los programas de posgrado.

Estrategia 2.2.3.1.- Diseñar un plan para incrementar el número de alumnos en estos programas acreditados.

Líneas de Acción:

- ✓ Ampliar la difusión de los programas de posgrado, para atraer más alumnos de la misma institución y de otras instituciones.
- ✓ Ampliar la infraestructura para atender una mayor población.
- ✓ Localizar doctores con productividad para entrar al SNI y ofrecerles trabajo.

Estrategia 2.2.3.2.- Diseñar un programa en forma conjunta con DGEST para tener apoyos oportunos para los alumnos en los posgrados.

Líneas de Acción:

- ✓ Comprometer a DGEST para generar más becas.
- ✓ Gestionar ante otras instancias el apoyo a becarios (CONACYT, empresas privadas, gobierno del estado y municipal).

3.3. Objetivo Estratégico 3

Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Objetivo Específico 3.1.- Ampliar la Infraestructura en Cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) al proceso educativo.

Meta 3.1.1.- Lograr para el 2012, se tengan 80 computadoras conectadas en internet en Centro de Información, para el servicio de usuarios.

Estrategia 3.1.1.1.- Gestionar la adquisición de 30 equipos de computo.

Líneas de Acción:

- ✓ Gestionar ante el gobierno federal y estatal el equipamiento del Centro de Información.
- ✓ Ampliar el ancho de banda en el sistema de telecomunicaciones del Centro de Información.

Meta 3.1.2.- Lograr para el 2012 que el 30% de los alumnos del instituto cuenten con equipo de cómputo portátil.

Estrategia 3.1.2.1.- Promover una campaña de adquisición de equipo por parte de los alumnos.

Líneas de Acción:

- ✓ Buscar convenios con empresas distribuidoras de equipo de cómputo a través de un sistema de financiamiento blando.
- ✓ Establecer una campaña de sensibilización con estudiantes y profesores para adquisición de equipo con financiamiento.

Meta 3.1.3.- Para el 2012, incrementar la Infraestructura en Cómputo para lograr un indicador de 10 estudiantes por computadora.

Estrategia 3.1.3.1.- Creación de un programa integral de adquisición, mantenimiento y actualización de equipo de computo.

Líneas de Acción:

- ✓ Crear espacios en la infraestructura y conectividad en las distintas áreas de la institución.
- ✓ Implementación del programa de mantenimiento correctivo y preventivo.